

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO AL PLENO ORDINARIO DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023 INSTANDO A LA COMUNIDAD DE MADRID A RESCINDIR EL CONTRATO CON FEMAR POR SERVIR COMIDA EN MAL ESTADO.

Recientemente desde el gobierno de la Comunidad de Madrid se ha tomado una decisión que afecta a la salud de muchas madrileñas y madrileños: prorrogar el contrato con la Plataforma Femar, empresa que ofrece catering a varias residencias de mayores e infantiles.

Dicha plataforma ha sido denunciada por familias y trabajadores por haber servido comida en mal estado: patatas podridas, coliflor y jamón con moho, chorizo con listeria, huevos con gusanos... entre otros numerosos casos. La Plataforma, además, ya fue multada por la propia Administración regional en diversas ocasiones: por no mantener la cadena del frío en el transporte y por presentarse al concurso diciendo que tenía un almacén, que resultó ser mentira, entre otras causas.

Pese a las críticas del mal estado y el bajo contenido alimenticio, y de las multas que acumula la empresa, Isabel Díaz Ayuso ha decidido prorrogar el contrato con la empresa. Asistimos, de nuevo, a otro ataque por parte del Partido Popular a la salud de las madrileñas y los madrileños, en este caso afectando a colectivos tan vulnerables como son la infancia y las personas mayores, atacando el bienestar mediante la comida, siendo una dieta saludable imprescindible en cualquier momento de nuestras vidas, y más en estos en concreto, para protegernos frente a enfermedades.

No es comprensible que dentro de las múltiples causas recogidas en la Ley de Contratos del Sector Público, que pueden llevar a la prohibición de contratar con la Administración, no se encuentre ninguna referencia a sanciones en materia de salud pública, como sí ocurre ante el incumplimiento de las leyes de competencia, por ejemplo.

Y menos comprensible aún es que de forma voluntaria se vuelva a contratar a la misma empresa que ha demostrado una y otra vez su falta de competencia en el servicio que se le exige, poniendo en riesgo, además, no solo la imagen de la Administración sino la propia salud de la población afectada.

Por todo lo expuesto solicitamos al pleno de este Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar a la Comunidad de Madrid que rescinda el contrato inmediatamente con la Plataforma Femar.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid a no hacer contratos con empresas que ya hayan sido sancionadas por distribuir comida en mal estado.

TERCERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a dotar a las residencia de mayores e infantiles de un servicio de alimentación adecuado, acorde a sus necesidades.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, a los grupos políticos con representación en la Asamblea de la Comunidad de Madrid, al Consejo Sectorial de Salud de Móstoles y al Consejo Sectorial de Mayores de Móstoles.

Móstoles 13 de diciembre de 2023



Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Grupo Mixto